

ORDEN de 15 de marzo de 1968 por la que se nombra previa oposición Inspectores Diplomados de los Tributos a los señores que se citan.

Por Orden ministerial de 11 de octubre último fué aprobada la propuesta formulada por el Tribunal nombrado para juzgar los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Inspectores Diplomados de los Tributos, y celebrado con resultado satisfactorio el curso teórico y el periodo de prácticas que determinan las normas X y XI de la Orden ministerial de 5 de noviembre de 1966 por los opositores comprendidos en la mencionada propuesta.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspectores Diplomados de los Tributos a los opositores que se relacionan a continuación por orden de puntuación:

Número del Registro Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
A13HA0719	D. Francisco Grandes Insa	16- 8-1933
A13HA0720	D. Carlos Rafael Hernández de la Torre y Galán	4-11-1942
A13HA0721	D. Javier Francisco de Jesús Paramio Fernández	3- 9-1941
A13HA0722	D. José Antonio Antón Pérez	22- 1-1940
A13HA0723	D. Fernando Aníbal Breña Cruz ...	16-10-1937
A13HA0724	D. José Enrique Antonio Díaz Torvar	30- 9-1940
A13HA0725	D. José Manuel Méndez Quevedo ...	30- 3-1930
A13HA0726	D. Aníbal Caro y Cebrián	13-11-1941
A13HA0727	D. José Luis Pérez Gómez	11- 2-1932
A13HA0728	D. Angel Marqués Martínez	30-10-1941
A13HA0729	D. Ricardo Javier Benito Cañada y Garmendia	4- 4-1938
A13HA0730	D. Joaquín Gatoó de Echarri	2- 8-1940

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de marzo de 1968.—P. D., el Subsecretario, José María Latorre.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos Directos.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 4 de marzo de 1968 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones a cátedras de «Griego», de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1966 y se nombra a los opositores aprobados.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones, turno libre, a cátedras de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones, turno libre, a cátedras de «Griego» convocadas por Orden ministerial de 17 de noviembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 24)

2.º Nombrar, en virtud de oposición, Catedráticos numerarios de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y por el orden de propuesta formulada por el Tribunal, a los opositores que a continuación se indican, a los que se asigna el número de Registro Personal que para cada uno de ellos se menciona:

1. A10EC647.—Doña María Rico Gómez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Tirso de Molina», de Madrid. Fecha de nacimiento: 16 de septiembre de 1921.

2. A10EC2112.—Don Francisco María Rafael Martín García, para el Instituto femenino de Ciudad Real. Fecha de nacimiento: 18 de mayo de 1943.

3. A10EC2113.—Doña María del Carmen Pabón de Acuña, para el Instituto de Orihuela. Fecha de nacimiento: 2 de septiembre de 1944.

4. A10EC2114.—Don Alberto Miguel Medina González, para el Instituto masculino de Sabadell-Tarrasa. Fecha de nacimiento: 14 de septiembre de 1943.

5. A10EC2115.—Doña María del Carmen Gotor Díaz, para el Centro Oficial de Patronato de Ronda. Fecha de nacimiento: 16 de septiembre de 1941.

6. A10EC2116.—Doña Isabel Nieves Sanchez Martín, para el Instituto femenino de Orense. Fecha de nacimiento: 25 de mayo de 1943.

7. A10EC2117.—Don Manuel Campos González, para el Instituto de Teruel. Fecha de nacimiento: 24 de diciembre de 1937.

3.º Que todos los Catedráticos nombrados ingresen en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, con el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

4.º La posesión de doña María Rico Gómez, por pertenecer ya al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y hallarse actualmente prestando servicios como Catedrático de «Griego» en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aranjuez, en virtud de oposición anterior, quedará aplazada hasta el periodo de tiempo comprendido entre el 1 de julio y 1 de octubre del año actual, de conformidad con lo que dispone el artículo segundo del Decreto 1154/1961, de 22 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 18 de julio).

5.º Con excepción de doña María Rico Gómez, que pertenece actualmente al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se halla en servicio activo, por cuya circunstancia conservará la antigüedad y el número de la relación de personal adquirido en la anterior oposición, los Catedráticos que por esta oposición ingresan en el citado Cuerpo figurarán en el mismo con la antigüedad a que les da derecho la Orden de su nombramiento y con el número que les corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de marzo de 1968.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Vicente Aleixandre.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 4 de marzo de 1968 por la que se nombra en virtud de concurso-oposición Profesor agregado de «Análisis Funcional» (Departamento de Teoría de Funciones) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid a don José Ramón Fuentes Miras.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Ramón Fuentes Miras Profesor agregado de «Análisis Funcional» (Departamento de Teoría de Funciones) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de marzo de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 12 de marzo de 1968 por la que se nombra Subdirector del Instituto Nacional de Colonización a don Odón Fernández Lavandera.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 161/1968, de 1 de febrero, sobre reorganización del Ministerio de Agricultura, este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector del Instituto Nacional de Colonización, con la categoría administrativa de Subdirector general, al Ingeniero agrónomo don Odón Fernández Lavandera, con derecho al percibo de las remuneraciones legales y presupuestarias.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de marzo de 1968.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Agricultura.